

La falta de inversión en la red eléctrica deja al sistema al borde del colapso

Las empresas temen que si no se acelera la inversión la nueva demanda no será atendida

Las distribuidoras buscan fórmulas para mantener los puntos de acceso ya concedidos

Rubén Esteller MADRID.

Las grandes eléctricas han elevado el tono. La red de transporte y distribución se está quedando sin margen para admitir nuevos consumidores en numerosos puntos del país y, si no se corrige con urgencia la forma de planificar y ejecutar los refuerzos, supondrá un colapso total para los proyectos que están apareciendo como nuevas construcciones de vivienda o centros de datos.

El mensaje que lanza el sector eléctrico llega acompañado de una crítica directa a Red Eléctrica (REE) -que ha invertido por debajo de su límite máximo durante años- y a la lentitud administrativa que ha provocado que gran parte de la planificación tarde mucho más de lo previsto en convertirse en realidad.

El sector sostiene que el problema ya no es solo “cuánta” capacidad hay en el mapa, sino la incapacidad para reaccionar a tiempo cuando surge un gran consumo en una zona donde anteriormente no había fábricas, hoteles o polos industriales y ahora se pretende desplegar infraestructura digital intensiva en consumo de electricidad.

“Los planes son muy bonitos, pero hay que construirlos”, resumen fuentes empresariales, que denuncian los retrasos recurrentes en la planificación. Cada nuevo ciclo, añaden, se apoya en ejecutar buena parte de lo que quedó pendiente del anterior. En estos momentos, de hecho, se está trabajando en la próxima planificación, que ha recibido un total de 1.200 alegaciones.

La pelea, no obstante, se ha reanudado en plena revisión del marco de acceso a la red ante un intento de reducir el riesgo de apagones. La CNMC mantiene en audiencia una propuesta para retrasar tres meses la publicación de los primeros mapas de capacidad de acceso de la demanda a la red de transporte, del 2 de febrero al 4 de mayo de 2026, precisamente para dar margen a cerrar los parámetros técnicos críticos y evitar una publicación que, con los datos actuales, podría arrojar capacidad nula en un número muy elevado de nudos. La propia CNMC ha publicado el trámite y el calendario de alegaciones, con vencimiento el 6 de febrero de 2026, tal y como adelantó *elEconomista.es*.

Ese aplazamiento de tres meses abre una ventana para negociar con REE una salida técnica y operativa durante este periodo, mientras se intentan cerrar dos cuellos de bote-



El centro de control de Red Eléctrica. EE

La CNMC fija una retribución ‘puente’ para las distribuidoras

La CNMC ha aprobado una solución transitoria para evitar que las liquidaciones del sistema eléctrico entren en un limbo con el cambio de metodología retributiva: hasta que exista una resolución específica con la retribución para 2026, las liquidaciones se calcularán aplicando la retribución aprobada para 2022, pero excluyendo los incentivos asociados. La decisión, publicada este jueves en el BOE, da continuidad administrativa al arranque del nuevo marco retributivo a partir de 2026, diseñado por la Circular 8/2025. En la resolución, fechada el 23 de enero

de 2026, la CNMC establece que esta fórmula provisional se mantendrá “hasta que surta efectos” la retribución de las empresas distribuidoras para 2026 conforme a la nueva metodología. El regulador enmarca la medida en la necesidad de garantizar el funcionamiento ordinario de las liquidaciones mientras se culmina el calendario de aprobaciones. En el propio texto se recuerda que la resolución que fijó la retribución de 2022 (aprobada el 6 de noviembre de 2025) ya contemplaba que las anualidades 2023, 2024 y 2025, aún sin retribución definitiva.

lla que aparecen en el expediente: la dificultad de acordar los “valores de referencia” en los puntos frontera entre transporte y distribución y el efecto del “criterio dinámico”, que en la práctica endurece el cálculo de capacidad disponible.

Este nuevo criterio se llevaba analizando cerca de cuatro años con el sector y ahora, para su implementación, está permitiendo sacar a la luz el colapso existente en el sector eléctrico, ya que puede provocar que puntos de acceso concedidos se queden ahora sin entrada, un extremo que las eléctricas quieren evitar a toda costa.

Las compañías reclaman un “mecanismo de urgencia” para moldear la planificación con rapidez, sin depender de revisiones largas y poco flexibles. En ese contexto, la Ley de Movilidad Sostenible ha introducido un cambio que el sector consi-

dera clave: el nuevo artículo 4 bis crea un mecanismo periódico para cambiar la finalidad de posiciones en subestaciones de la red de transporte o introducir nuevas posiciones para alimentar la demanda.

La razón es técnica y, a la vez, profundamente práctica. Una “posición” de una subestación es, físicamente, un punto de conexión. El sector denuncia que, sin embargo, en la planificación aparecen posiciones “etiquetadas” por uso —demanda, generación o apoyo a distribución— y que esa compartimentación carece de justificación técnica. El resultado, aseguran, es un bloqueo administrativo: hay subestaciones donde no figuran posiciones de demanda disponibles, pero sí posiciones de generación que finalmente no se construirá (porque los proyectos se han frenado), y aun así un cliente real, situado en la zona, no puede conectarse al quedar “atrapadas” por dicha etiqueta.

La norma pretende acortar drásticamente plazos. Desde el 15 de noviembre de 2025, el operador del sistema debe remitir cada cuatro meses un informe a la Secretaría de Estado de Energía con los nudos donde sea posible cambiar la fina-

REE y las empresas se dan tres meses para negociar la capacidad que entrará en la red

lidad de posiciones existentes o previstas, o introducir nuevas posiciones; y, una vez recibido, la Secretaría debe resolver en dos meses.

La expectativa del sector es que este procedimiento sustituya, en la práctica, a un esquema anterior que obligaba a transitar modificaciones de planificación más pesadas, vinculadas a aprobaciones con tiempos que, según las empresas, podían alargarse cerca de dos años.

El choque se agrava por las inversiones y su ejecución. La actividad de transporte está sujeta a límites anuales con derecho a retribución ligados al PIB, con un tope del 0,065% para la red de transporte (excluidas interconexiones). Las compañías denuncian que la ejecución ha ido “demasiado despacio”

Pasa a la página siguiente >>>



>>> Viene de la página anterior

y sostienen que, aunque REE haya defendido públicamente un esfuerzo inversor relevante, la realidad sobre el terreno se mide en proyectos que llegan tarde y actuaciones que se arrastran de un periodo a otro. En el sector citan como ejemplo la Costa del Sol y un caso en Estepo-na, donde una subestación de trans-porte y su línea asociada están afec-tando a la capacidad de atender a un total de 72 familias.

La presión de los centros de da-tos añade urgencia. El sector ha re-clamado un plan acelerado de in-versión para no perder proyectos de digitalización por falta de capaci-dad y por incertidumbre en cone-xiones. Y las patronales eléctricas llevan meses subrayando que la sa-turación —especialmente en distri-bución— ya está traduciéndose en rechazos masivos de solicitudes.

Con todo, la clave está en liberar capacidad “real” a corto plazo y so-lucionar el problema en el largo. Pa-ra las empresas, eso pasa por cons-truir red a más velocidad y reorde-nar con rapidez lo que ya existe —las posiciones de subestación— para que no queden inmovilizadas.

Para REE, el reto es conjugar esa urgencia con criterios de seguridad, coordinación con distribución y re-glas homogéneas de acceso.

El calendario de los próximos me-ses será decisivo. La CNMC ha da-do tres meses más antes de publi-car los mapas de capacidad de de-manda; la Ley de Movilidad ha ha-bilitado un mecanismo para cambiar la finalidad de posiciones y resolver en plazos tasados. Si ambas herra-mientas no se traducen en desblo-

La Ley de Movilidad sostenible aprobó una enmienda para habilitar una mayor capacidad

queos efectivos, advierten las eléc-tricas, el país corre el riesgo de ce-rrar el acceso a la red.

Las eléctricas lamentan la falta de transparencia sobre los clientes co-nectados a la red de transporte y re-claman que haya un mecanismo más claro. Las empresas temen que REE pueda beneficiar a las compa-ñías que se conecten en alta tensión frente a las que lo intentan en dis-tribución. Por el momento, el sec-tor no se atreve a cifrar la cantidad de puntas de acceso que pueden te-ner problemas para conectarse en el corto plazo ya que consideran que al tratarse de una situación flexible se podrá encontrar una fórmula que permita respetar los derechos de los clientes que ya tenían concedidos los puntos de conexión.

El Gobierno, por su parte, confía en un enfriamiento de las peticio-nes de puntos de acceso.